Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

El pleno, en sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 10 de 2009 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CREDITO

Partida	Descripción	Euros
442 46302	Comsermancha (Contenedores Punto Limpio)	9.000,00
622 22100	Mercado-Energía Eléctrica	3.000 00
223 46700	Consorcio Prov. Extinción de Incendios y Salvamento	3.360,00
	Total suplementos	15.360,00

FINANCIACION-BAJAS

111 22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	12.000,00
223 23001	Dietas miembros Protección Civil	3.360,00
	Total financiación	15.360,00

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Quintanar de la Orden 18 de diciembre de 2009.-El Alcalde en funciones, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.- 13454